

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6605 *ARIDOS LOS LINOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 INVERSIONES DELMO, S. L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En virtud del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en fecha 30 de noviembre de 2024, en la Junta General, Extraordinaria y Universal, de la sociedad Aridos Los Linos, S.L., presentes los socios que ostentan el 100 por 100 del capital social, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción, con disolución sin liquidación de Inversiones Delmo, S.L.U., Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de Aridos Los Linos, S.L. Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 16 de noviembre de 2024.

Se hace constar que el capital de la entidad absorbida, "Inversiones Delmo, S.L.U.", es con anterioridad a la fusión, propiedad en su totalidad, esto es al 100 por 100, de la sociedad absorbente, "Aridos Los Linos, S.L.".

Se hace constar expresamente, que el proyecto se ha comunicado a los trabajadores a través de su delegado de personal, así como el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances aprobados.

Padul, 3 de diciembre de 2024.- El Administrador Solidario, Don José Lino Delgado Velasco.

ID: A240055790-1